Resolución del Concejal Delegado del Área de Seguridad y Emergencias

By Recursos Humanos

Fri Jun 26 11:20:00 WEST 2020

Publicaciones Recursos Humanos

Resolución del Concejal Delegado del Área de Seguridad y Emergencias por la que se deja sin efecto la Resolución núm. 12291/2020, de 24 de marzo, que establece como medida cautelar, provisional y urgente, activar la disposición adicional cuarta de la vigente Instrucción General de Horarios de la Policía Local de Las Palmas de Gran Canaria, y se modifica parcialmente la Resolución núm. 19888/2020, de 6 de junio, de conformidad con lo previsto en la Instrucción General de Horarios aprobada por Resolución núm. 11768/2019, de 7 de marzo. (/export/sites/personal/.galleries/contenido-publicaciones-recursos-humanos/RESOLUCION-22185-2020-POLICIA-LOCAL-NUEVA-NORMALIDAD7440.pdf)